

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA
AERONÁUTICA

Aeropuerto Internacional de Carrasco, "Gral. Cesáreo L. Berisso". **26 FEB. 2024**

RESOLUCIÓN N° **122-2024**

VISTO: las presentes actuaciones relativas al Concurso de Precios N° 7/2024 para la "Adquisición de Equipos de Aires Acondicionados".

RESULTANDO: que al acto de apertura de ofertas convocado por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para el día 9 de febrero de 2024, se presentaron 14 ofertas: BARBADOS S A, BICLIMA SRL, BIDALCOR SOCIEDAD ANONIMA, BRILLANTE SRL, CERAMICAS CASTRO SA, CLOUDSOFT S.A.S., CONAGRO LIMITADA, DOBARRO Y PICHEL SA, ELECTROAIRE SRL, LOGISTICA 21 SAS, NALFER S.A., RODA LIMITADA, TERCIR SRL y TERMOCONTROL SRL.

CONSIDERANDO: I) que según surge del informe técnico producido por la División Arquitectura, todas las ofertas presentadas cumplen con las condiciones técnicas exigidas;

II) que de acuerdo al informe técnico adjunto, del Sr. Director de la División Arquitectura, aconsejo adjudicar el objeto del Concurso de Precios 7/2024 a la Oferta presentada por la BARBADOS SA, porque ajustándose a los requisitos técnicos establecidos, su propuesta resulta ajustada al objeto del Llamado y cumple con los requisitos y especificaciones técnicas del mismo, resultando por ende, conveniente para la Administración;

III) que consultado el Registro Único de Proveedores del Estado con fecha 21 de febrero de 2024, surge que la empresa adjudicataria se encuentra en condiciones legales de contratar, por hallarse en estado ACTIVO y no registrar personas como deudores alimentarios;

IV) que la presente erogación será atendida con cargo al Programa 367, PIP 931, Objeto del Gasto 325, Financiación 1.2, que cuenta con disponibilidad suficiente.

ATENTO: a lo dispuesto por el literal B) del artículo 482, de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 en la redacción dada por el artículo 314 de la Ley 19.889 de 9 de julio de 2020;

A 505-551

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA
AERONÁUTICA.

RESUELVE:

- 1ro. - Adjudicar el Concurso de Precios N° 7/2024 para la "Adquisición de Equipos de Aires Acondicionados" a la empresa BARBADOS SA, por un monto total de US\$ 7.212,72 (dólares estadounidenses siete mil doscientos doce con 72/100) I.V.A. incluido, en un todo de acuerdo con la oferta presentada, por los motivos emergentes de la parte expositiva de la presente.
- 2do.- Dicha erogación será atendida con cargo al Inciso 03, Unidad Ejecutora 041, Programa 367, PIP 931, Objeto del Gasto 325, Financiación 1.2, ejercicio 2024, que cuenta con disponibilidad suficiente.
- 3ro. - La forma de pago se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Pliego de Condiciones Particulares.
- 4to.- Esta resolución entrará en vigencia una vez intervenida por el Tribunal de Cuentas de la República, remitiéndose los presentes a tales efectos.
- 5to. - Hecho, pase a la Dirección de Administración y Finanzas para notificación de la interesada y realización de la imputación definitiva del gasto.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA
AERONÁUTICA.

BRIG. GRAL. (AV)



LIC. LEONARDO BLENGINI

LB/fm/as